

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS SOCIALES DE FIORINMO, INMOBILIARIA FIORENTINA S.A

Se comunica al público que FIORINMO, INMOBILIARIA FIORENTINA S.A. adoptó nuevos estatutos sociales por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo del 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003639 de 17 de julio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía adopta nuevos estatutos sociales, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará: "FIORINMO INMOBILIARIA FIORENTINA S.A."

"ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.- EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ES EL Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha."

"ARTICULO CUARTO.- DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía será de cincuenta (50) años, desde la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil."

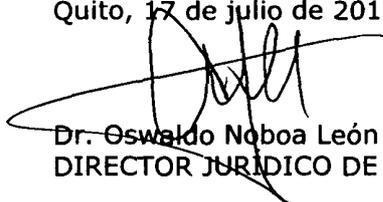
"ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- El objeto de la compañía es el desarrollo, promoción y construcción de inmuebles y/o proyectos inmobiliarios;..."

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES (USD.800,00) y está representado por ochocientas acciones (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD: 1,00) de valor cada una, numeradas de la 001 a la 800."

"ARTICULO DECIMO QUINTO.- ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General en la forma prevista en estos estatutos."

"ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- a) Representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente."

Quito, 17 de julio de 2012.


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

SNT/
EXP. 90832
Tr. 01.1.12.000588

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.